
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DEL ALBA
CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**



En la ciudad de Riobamba, el día de hoy 16 de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en la oficina de la empresa, ubicada en las calles Tarqui 23-34 y Veloz; por convocatoria efectuada mediante comunicación enviada a cada uno de los socios, se reúnen los socios de la compañía DEL ALBA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA, bajo la Presidencia de la Doctora Elba Beatriz Fernández Cando, en su calidad de presidenta de la compañía y socia siendo propietaria de 100 participaciones equivalentes al 25%; asisten también los socios Ing. Cristina Paola Borja Fernández propietaria de 100 participaciones equivalentes al 25% del capital social y el señor Fabián Alberto Borja Fernández propietario de 200 participaciones equivalentes al 50% del capital social. Actúa como Secretario el señor Fabián Borja.

A continuación, la señora Presidenta dispone al Secretario se constate el número de socios asistentes para determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de esta Junta General, tomando en consideración que la presente Junta General de Socios, fue convocada mediante comunicación escrita enviada a todos los socios el 12 de febrero de 2018, en los domicilios de cada una de ellas. A continuación el Secretario informa que están presentes la totalidad de los socios, es decir representan el 100% del capital social.

Los socios presentes por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de Junta General de Socios, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Aprobar los estados financieros de la empresa del Alba Construcciones Cia. Ltda.
2. Aprobar el informe anual de Gerente y representante legal.

Desarrollo:

Punto uno. Después de discutida y analizado los estados financieros. ACUERDAN: Por decisión unánime y por mayoría de los socios. APROBAR los estados financieros de la empresa del periodo 2017.

Punto dos. Presentación del informe de la ingeniera Cristina Borja sobre los objetivos de la empresa. ACUERDAN: Por decisión unánime y por mayoría de los socios. APROBAR el informe del gerente del año 2017.